



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2010

RES. H. N° 780-10

Expte. N° 4.359/09

VISTO:

La Res. H. N° 726-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Psicología del Desarrollo I", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Constanza Ruiz Danegger; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Constanza Ruiz Danegger, cumplida desde el 31 de marzo de 2009, por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 726-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GUTIERREZ CACCIABUE, Estefanía	DNI. n° 31.547.910	Sobresaliente
ORTIZ, Adriana Yanina	DNI. n° 31.910.711	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

mjl

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.